



España y la UEM: texto, contexto y pretexto

EN los medios económicos

se alude con frecuencia al **teorema del cuarteto**

inconsistente, que se formula más o menos así: «ningún

Estado puede conseguir simultáneamente estos cuatro objetivos: libre comercio, libre circulación de capitales, tipos de cambio fijos y política monetaria propia». Para que la economía funcione es imprescindible renunciar al menos a uno de estos cuatro elementos. El sistema de **Breton Woods** renunció a la libre circulación de capitales y fue eficaz hasta que los grandes conglomerados económicos globalizaron los procesos. La Comunidad Europea, al establecer la libre circulación de capitales, se encontró de nuevo con las cuatro patas del teorema inconsistente y resolvió el problema mediante la renuncia de los países miembros a sus políticas monetarias nacionales. Ésta fue sustancialmente la génesis del **Tratado de la Unión (TUE)**, firmado en Maastricht el 7 de febrero de 1992, cuya parte más espectacular y revolucionaria es precisamente la Unión Económica y Monetaria. Desde nuestra entrada en la Comunidad Europea, ahora UE, todo el discurso económico de nuestros gobiernos, tanto del PSOE como ahora del PP, se articula en referencia a la tercera fase

de Maastricht. Para entender bien este discurso es necesario conocer su texto y su contexto, así como saber discernir su utilización como pretexto.

El texto de la UEM

LA creación de una moneda única fue siempre una aspiración de los comerciantes y banqueros. En la antigüedad y el medievo, era el prestigio de cada ceca el que determinaba cuáles eran las monedas de validez más amplia. Desde la creación de las monedas nacionales, preservar la moneda propia (emisión, paridad, control de cambios) se convirtió en un deber patriótico y en un signo de soberanía. Desde que se pensó en construir Europa, la moneda única estaba ya en el horizonte. Pero esta idea ha sufrido muchas vicisitudes, tanto en cuanto al fondo como en cuanto a la forma y los plazos de conseguirla.

Actualmente ya hemos superado las discusiones de los **economistas** por una parte y los **monetaristas** por otra. Los primeros defendían la **teoría de la coronación**, es decir, que se hiciera todo el proceso de convergencia primero y que la moneda única y el Banco Central Europeo fueran el acto final que ratificara la unidad económica. Los segundos defendían la **teoría de la primera piedra**, según la cual la integración monetaria debería preceder, porque actuaría como acelerador de la convergencia de las economías. Parece que lo que ha triunfado ha sido la vía media defendida por el ministro alemán **Genscher** en su memorándum de 1988, que es la que se refleja en el Tratado de Maastricht. Aunque el Informe Delors considere la UEM como el estado final de la integración económica europea, no cabe duda de que las condiciones exigidas para entrar en la última fase de esta integración no suponen el **desiderátum definitivo**; son más bien **condiciones mínimas de convergencia**, que después habrá necesariamente que mejorar. No es pensable una unión monetaria en la que las diferencias en inflación y déficit puedan ser, entre un miembro y otro, de hasta un 3%, y la diferencia en porcentaje de endeudamiento mucho mayor.

Incluso, a largo plazo, no es viable una unión europea con las enormes diferencias en PIB per cápita, empleo, prestaciones sociales, etc. como existen en la actualidad. Por eso aun después de conseguida la UEM, será necesario seguir caminando hacia una superior convergencia de todas las tierras de la Unión.

PERO, en ese camino matizado hacia la UEM, ¿en qué punto nos encontramos? Hemos andado, no sin dificultades, un largo trecho y ya no es posible regresar al punto de origen (1986).

* La **primera fase** se inició el 1 de julio de 1990 con la liberalización de capitales; el efecto fue la llegada masiva a España de capitales europeos, más especulativos que productivos.

* La **segunda fase** se inició el 1 de enero de 1994 con la imposición de disciplina presupuestaria a los países miembros: **se prohíbe monetarizar el déficit**, es decir, ningún estado de la Unión Europea puede emitir moneda para financiar el déficit, tendrá que hacerlo mediante endeudamiento; **se prohíbe la financiación privilegiada** de algunos sectores, privados y públicos, como venía siendo habitual mediante, por ejemplo, los **coeficientes de caja** que debían destinarse obligatoriamente a la compra de títulos públicos; **se exige un déficit no superior al 3%**; se establece la regla del **no bail out** (que prohíbe solicitar ayuda a la Comunidad) para evitar que un estado atraiga capitales con sus altos tipos de interés; **se exige una deuda superior al 60% del PIB**.

* Ahora nos hallamos en el período en que debe decidirse (antes del próximo 1 de enero de 1997) la transición a la **tercera fase** (moneda única). Si el Consejo considera que una mayoría de los miembros cumple las condiciones para adoptar una moneda única, decidirá cuándo se inicia esa tercera fase.

Recordemos que los criterios para acceder a ella son estos cuatro: 1) **tasa de inflación no mayor del 1,5% por encima de los tres Estados de inflación más baja**; 2) **permanencia de dos años en la banda estrecha del SME (Sistema**

Monetario Europeo); 3) control del déficit público en los términos exigidos en la fase dos; 4) tipo medio de interés nominal a largo plazo que no exceda en un 2% el de los tres Estados más estables. En cualquier caso, el 1 de enero de 1999 se iniciará la tercera fase y accederán a la UEM sólo los estados que cumplan las condiciones.

*En estos momentos, España no cumple ninguno de los requisitos, lo cual no nos autoriza a ningún optimismo. Algunos países (Alemania, Luxemburgo y Dinamarca) los han cumplido coyunturalmente, pero no resisten tampoco el período de observación de un año, que exige Maastricht. De ahí que los eurócratas de Bruselas hablen de **parar el reloj de Maastricht**, expresión que tiene origen parlamentario y a la que el sabio **Andreotti** dio significación diplomática. A España el retraso le convendría, pues le daría tiempo a sanear sus cuentas y converger realmente con esos tres países de mejor comportamiento. De no ampliarse el calendario, las posibilidades de cumplir todas las condiciones son prácticamente nulas. Nuestra única posibilidad de acceso sería el que, como se ha difundido, exista un pacto entre Alemania, Francia y Reino Unido por el cual se admitieran en la UEM también aquellos socios que, no cumpliendo el 1 de enero de 1999 las condiciones exigidas, «estén en el buen camino para cumplirlas», caso en el que se encontrará probablemente España.*

El contexto de la UEM

LA UEM se está construyendo en un contexto que tiene connotaciones de todo tipo, que influyen poderosamente en el proceso. Tras haber concluido la **integración negativa** en Europa (supresión de aduanas, eliminación de barreras a los movimientos de ciudadanos y capitales) los países comunitarios se han embarcado en la mucho más ardua tarea de la **integración positiva**, es decir, la adopción de una auténtica política económica común. La complejidad del proceso radica en que se derriba el ídolo de la soberanía nacional (tal vez simplemente se reconoce su

derribo), en que no ha habido suficiente mestizaje cultural previo entre los pueblos europeos que pretenden integrarse y en que deben armonizarse economías muy dispares en potencia, tradiciones, mercados internos y externos, estructura y capacidad de expansión.

El problema tiene, por tanto, componentes y consecuencias políticas de tanto calado como las económicas y sociales. A nadie se le oculta que, perdida la soberanía económica, las demás soberanías pueden convertirse en residuales, lo que equivale a conjugar exactamente a la inversa el famoso **principio de subsidiariedad**. Quizá la reunificación alemana explique, mejor que ningún otro acontecimiento, la estrecha vinculación entre lo económico y lo político. Las potencias occidentales seguramente no hubieran permitido la reunificación si no hubieran tenido seguridades de que la frase de **Thomas Mann: queremos una Alemania europea, no una Europa alemana** constituía un auténtico programa de gobierno. La piedra de toque del éxito de la UEM será su propia capacidad para no despertar los demonios nacionales.

Además de este contexto estructural, existe una coyuntura nada favorable. El motor de la UEM, Alemania, ha experimentado una recesión y ha rebajado en más de un punto sus expectativas de crecimiento en el presente año. Si la locomotora alemana no tira, efectivamente, el reloj de Europa se habrá de retrasar, porque el Banco Central Europeo sólo se puede construir sobre la seguridad y prosperidad del **Bundesbank** y la moneda europea, aunque se llame **Euro**, tendrá en sus ingredientes tanto porcentaje de marcos como de todas las otras monedas juntas.

La UEM como pretexto

LA tercera fase, a plazo fijo, de la UEM se presenta como única causa y razón de medidas de ajuste presupuestario, control de inflación, restricciones del gasto, etc.

Pero en realidad, estas medidas son imprescindibles, tanto si se aspira a estar en la primera velocidad europea como si se

renuncia a ello. Son exigencias absolutas, no condicionadas a que, además, sean o no criterios de convergencia.

*A nuestros gobernantes, los de hace unos meses y los de hoy, les viene bien tener un Maastricht en la chistera para escudarse en sus exigencias ante la impopularidad de las medidas que necesariamente tienen que tomar. De ahí que hablemos, sin peyoración, de que la UEM es también un pretexto saludable. Cuando **Abel Matutes** habla de «parar el reloj de Maastricht» o cuando se sugiere la necesidad de reformar el calendario de la tercera fase, se está implícitamente afirmando que conviene hacer lo que la UEM exige, pero que no podemos hacerlo en el tiempo fijado. El año pasado (16 de enero) **Aznar** pronunció en París, en el Instituto Francés de Relaciones Exteriores, un discurso sobre la reforma de la Unión Europea, habló de un triple reto (económico, internacional e institucional) que España debe asumir, con Maastricht o sin Maastricht. La UEM es sólo un pretexto de aceleración.*

***AHORA** bien, Europa no es un cielo en el que «sólo habrá bien sin mezcla de nada malo»: desde 1965 la riqueza producida en ella se incrementó en más del ochenta por ciento, mientras el empleo sólo creció un diez por ciento; el paro ha crecido en el mismo período en más de cinco puntos, situándose ahora en el 11%; el potencial de crecimiento objetivo se ha reducido del 4% hace quince años al 2,5% en la actualidad. Con estas cifras, a las que España ha contribuido negativamente desde 1986, el porvenir de Europa, antes y después de 1999, seguirá siendo conflictivo.*

Pero no cabe duda de que constituye un horizonte de esperanza. España adquirió, junto con compromisos explícitos, unos derechos condicionados a participar en los beneficios de la construcción de la UEM. Pero, si España y los otros países europeos no curan sus enfermedades, Europa se hará inalcanzable y su propia supervivencia como potencias del primer mundo se verá amenazada.